

Escala Crítica/Columna diaria

*Denuncia Candelario (PRD), asalto; recuerda atentado a Evaristo *Tiene Morena precandidatos a 16 alcaldías y 19 diputaciones

*Sin debate público, avanza en el Congreso al Ley del Agua

Víctor M. Sámano Labastida

Cómo seleccionar a los mejores cuadros, a los mejores representantes de los partidos o a quienes concilien o impongan intereses hegemónicos, sin que se conviertan en un problema ya en el poder. Son miles los aspirantes y cientos los cargos públicos en cuya definición están los institutos políticos. Desde diputados federales, diputados locales, hasta gobernadores y presidentes municipales.

Cada partido ha decidido diversos métodos, como encuestas, acuerdos internos, asambleas o simplemente imposiciones.

Una cuestión que aún no han podido o no han querido resolver los dirigentes, ni exigido eficazmente los militantes, es cómo asegurar a los ciudadanos que sus candidatos sean confiables. Sobre todo que no se vinculen o no estén amafiados con la delincuencia criminal, esa otra forma de delincuencia organizada.

En el Distrito Federal, por ejemplo se buscó aplicar el examen antidoping y también las llamadas pruebas de confianza. Un diputado del PRD presentó una queja ante el comité contra la discriminación para impedir que se apliquen exámenes contra el consumo de drogas.

Según el polémico legislador Vidal Llerenas un examen de ese tipo discrimina a quienes consumen algún tipo de droga. Argumentó que las leyes mexicanas no prohíben el consumo de drogas, lo que se prohíbe es su comercialización.

Sin embargo, otros actores políticos proponen no sólo que se apliquen exámenes antidoping sino que también se exijan exámenes psicométricos y hasta con polígrafos.

En el 2009 varios partidos pidieron que los antecedentes de sus aspirantes fueran investigados por la Procuraduría y los centros especiales de inteligencia. Ni entonces ni ahora se pudo garantizar que no aparezcan en los listados de los partidos personajes con pésimos antecedentes.

Ya no digamos en su conducta personal, que eso entra en el ámbito de lo privado, sino en su

Escrito por Editor
Miércoles, 04 de Marzo de 2015 00:55 -

desempeño público.

Por eso vemos que en las listas de aspirantes están quienes nunca presentaron una iniciativa de ley o que durante sus gobiernos fueron sancionados por desvío de recursos. La ley es imperfecta pero también lo es su aplicación.

EL AGUA SÍ SE ACABA

EN MÉXICO y en especial en Tabasco nos seguimos comportando como si el agua fuera un recurso enteramente gratuito y al mismo tiempo inacabable.

Aunque el agua es un recursos renovable, la experiencia nos ha mostrado que no es un recurso disponible todo el tiempo. Inclusive, hay por lo menos dos mil millones de personas en el mundo que viven en lugares donde no hay agua.

En México hay más de 12 millones de habitantes sin agua domiciliaria. Las cifras de organismos independientes indican que hasta 22 millones de mexicanos no tienen agua para consumo humano. Esto es, uno de cada cuatro mexicanos.

Tabasco es un lugar privilegiado en la oferta de agua, pero también hemos visto que cada vez más frecuentemente se tiene que racionar el servicio.

Actualmente se discute en nuestro país una nueva Ley de Aguas. Sin embargo, como sucede con muchas de las leyes que afectan a todos: lamentablemente sólo son decididas por unos cuantos y la población permanece al margen.

Le comento que ya los diputados del PRI, PAN y PRD presentaron el proyecto de ley de aguas. De acuerdo a organismos no gubernamentales, los diputados de esos tres partidos colocan en primer lugar los intereses privados y dejan de lado el interés público.

En el caso del agua, aunque es un derecho humano establecido en la Constitución, se sigue anteponiendo la necesidad del sector industrial y de las corporaciones agropecuarias.

La población debe interesarse en el tema. Recordemos que países como Bolivia y Uruguay han dado ejemplos de cómo se debe poner en primer lugar el derecho de cada persona a contar con un abasto mínimo de agua.

EN MORENA, SON LOS PRIMEROS

SE DIERON a conocer las precandidaturas aprobadas por los órganos internos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para las alcaldías y diputaciones locales en Tabasco, de manera que ese partido se convierte en el primer en tener prácticamente completas sus propuestas.

La lista aparece en el sitio web wew.morena.si. Ahí podemos observar que además de Octavio Romero, que irá por la alcaldía de Centro, y Javier May, que buscará nuevamente la alcaldía de Comalcalco, también están aprobadas las propuestas de: Eradio González, para Balancán; Ezequiel Ventura, Cárdenas; César Burelo, Cunduacán; Jorge Ovando, en Zapata; Hermógenes Brindis, Huimanguillo; Elías Pérez, Jalapa; Pedro Rodríguez Ulín, en Jalpa de Méndez.

Para Jonuta irá Rafael Elías Sánchez Cabrales; en Macuspana, Freddy Martínez Colomé; Nacajuca, Roberto Mendoza Flores; Paraíso, Carlos José Gil; Tacotalpa, Joel Alberto García y Teapa, Miguel Contreras Martínez Escobar. Sólo queda pendiente el municipio de Centla.

En el caso de los aspirantes a diputados, fueron aprobados 19 nombres y quedaron pendientes los distritos uno y 21 locales.

El PRI y el PRD, así como los demás partidos, siguen diversos procedimientos para ir confeccionando su listado. Los más pequeños se irán en muchos casos por candidaturas comunes o esperarán a quienes sus partidos les nieguen registros.

ATENTADO O ESCÁNDALO

EL PARTIDO de la Revolución Democrática en Tabasco denunció el asalto a la casa del dirigente estatal de ese instituto Candelario Pérez Alvarado. Hay diversas versiones en torno a este suceso y la dirigencia del PRD, partido en el gobierno, informó que tanto Candelario Pérez como su familia resultaron ilesos por no hallarse en el lugar. El afectado es también candidato a diputado plurinominal.

Aparentemente se trató de un robo a casa habitación. Aunque se afirma que fue un comando de más de diez hombres armados. Aunque podría tratarse de un acto de delincuencia común tampoco se descartan otras motivaciones.

Recordemos que Tabasco se encuentra actualmente en pleno proceso de precampañas de los partidos. Y en el caso del PRD está a unas horas de decidir quién será su candidato a la presidencia municipal de Centro.

En años anteriores, la temporada electoral ha sido ocasión para que diversos actores políticos sufran atentados o asaltos.

Por lógica, de inmediato se busca vincular este tipo de sucesos, que también padece la población común, a motivo políticos. Aunque no necesariamente sea así.

Lo importante es que las autoridades actúen de manera rápida y eficaz.

No por tratarse de un dirigente político sino porque resulta lógico plantearse que si un personaje público está expuesto a la delincuencia, con más razón sucede con la población común. (vmsamano@yahoo.com.mx)